



**Período Académico:** CN Periodo 2025 - 1S  
**Facultad:** COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
**Carrera:** C6 - SALUD  
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )  
**Semestre:** SALUD  
**Paralelo:** E  
**Asignatura:** QUÍMICA  
**Profesor:** ENRIQUE DAVID MEJIA BURGOS  
**Fecha:** 28/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de SALUD, de la Carrera de C6 - SALUD, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,JUEVES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUILAR MERA MONICA ESTEFANIA	0250055670	Si
2	ALCIVAR DELGADO ALDAHIR JOEL	0804489755	Si
3	ALDAS MONAR DAVID JACOB	1850164797	Si
4	ALLAUCA MELENA AMBAR ANAHI	0650184138	Si
5	ARIAS OLVERA VALESKA MICHELLE	1250603311	Si
6	BARRIONUEVO LOOR DAVID ALEXANDER	1751348184	Si
7	BELFORT CHINGA LACEY MILENA	0850128794	Si
8	BENALCAZAR GUEVARA CLAUDIA ANGELICA	1726306721	Si
9	BLACIO LOAYZA SANTIAGO JAHIR	0707119988	Si
10	CALDERON GRACIA MAYRA AYLEEN	0850231119	Si
11	CAMBO JIMENEZ JOSE ANGEL	2250033814	Si
12	CAMPOVERDE JUMBO BRITHANY NICOLE	0706197423	Si
13	CARRILLO PINEDA DENISSE LIZETH	1751195387	Si
14	CHACON CABRERA BRITHANY GABRIELA	0605772789	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	COLLAY PUNGAÑA AYLEN JAMILETH	0250065018	Si
16	ESTRELLA GRIJALVA NURIA CAMILA	1805772389	Si
17	GONZALEZ BAUTISTA MAE ARELIS	0850449844	Si
18	GUAJALA MONTAÑO EVELYN NICOLE	1104913445	Si
19	GUARACA TENEMAZA KERLY ZULAY	1850032333	Si
20	INCA OROZCO ANGEL GABRIEL	0650158439	Si
21	LIMA HERNANDEZ SANTIAGO GIUSEPPE	2101114391	Si
22	LOPEZ AUQUILLA GENESIS ADRIANA	0650040744	Si
23	LOZANO CACOANGO ISAAC CLEMENTE	1208929339	Si
24	MARTINEZ YUPANGUI ALYSSON CAMILA	0606104735	Si
25	MOREIRA MENA JOSTIN ANTONIO	1750571257	Si
26	MOREJON CHILQUINA IAN ANDRES	0202470621	Si
27	MOROCHO ZAMBRANO ARIANA TAHIS	0804460855	Si
28	MOROCHO MOLINA JOSTIN FABRICIO	0550608665	Si
29	MOYA MONTUFAR LISBETH ANAHI	1729114056	Si
30	PINTAG DELGADO TANYA KATHERINE	0605266550	Si
31	PUGA CAPA DANIEL ALEJANDRO	1106059015	Si
32	QUILAPANTA VILLAFUERTE BRYAN GABRIEL	1850492719	Si
33	REA PEÑAFIEL INES GIULIANA	0606207298	Si
34	ROBLES BOHORQUEZ ANGELA DAYANNA	0956679492	Si
35	RODRIGUEZ GONZALEZ MARIA ESMERALDA	1752374288	Si
36	ROMAN JUMBO JUAN DAVID	1105548679	Si
37	ROMAN GUAMAN RONALD LEONIDAS	1106019670	Si
38	RUBIN CALVACHI NARCISA DE JESUS	0202444709	Si
39	SANCHEZ YAGUAL ELIANA GERALDINE	0850026410	Si
40	VARGAS MELENDEZ BIANKA ALEXANDRA	0954309720	Si
41	VASCONEZ AGUINDA JEIMY MIKAELA	1550099954	Si
42	YANEZ VASQUEZ GABRIELA SALOME	0606114221	Si
43	YUMISACA TUQUINGA LICETH MISHEL	0605747039	Si
44	ZAMBRANO LLUVAILLA GENESIS FIORELLA	0605894807	Si
45	ZAMBRANO CARRERA ESTEFANY ANAHI	0804600096	Si



397594d4-b79c-416e-879e-  
f4e87f7541bb



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

---

ENRIQUE DAVID MEJIA BURGOS  
DOCENTE DE LA ASIGNATURA